UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARIA GENERAL

000083

RESOLUCIÓN N° 0062-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 14 de enero de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 400-2015-UNHEVAL/FCAT-D, del 23.DIC.2015, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 313-2015-UNHEVAL/FCAT-CF, del 15.DIC.2015, que aprobó la Conformación de la Comisión Evaluadora para Concurso de Cátedra para contrato correspondiente al año académico 2016, semestres I y II de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, conformada por los miembros cuyos datos figura en la parte resolutiva;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0745-2015-UNHEVAL-VRACAD, del 23.DIC.2015, remite el expediente al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, y en mérito al Art. 17° del Reglamento de Concurso Púbico de Plazas Docentes para Contrato en la UNHEVAL, aprobado con la Resolución N°. 03074-2015-UNHEVAL-CU, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 313-2015-UNHEVAL/FCAT-CF, del 15.DIC.2015, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0056-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 313-2015-UNHEVAL/FCAT-CF, del 15.DIC.2015, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL; que aprobó la Conformación de la Comisión Evaluadora para Concurso de Cátedra para contrato correspondiente al año académico 2016, semestres I y II de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, conformada por:

a. **DOCENTES.**

✓ Dr. Reiter Lozano Dávila	Presidente – Director Académico
✓ Dr. Juan García Céspedes	Secretario
✓ Dra. Lida Days Beraún Quiñones	Vocal
✓ Dr. Jorge Romero Vela	Accesitario

b. **ALUMNOS VEEDORES**:

- ✓ Karen Gissela Reyes Bustillos
- ✓ Jhony Almirco Benancio

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Mg. Janeth L. Tello Cornejo
Secretaria General

cc. Rectorado-VRAcad
DInvest. OCI-AL-
FCAT-DOGA
JPER-UEC
File-Interesados
OC-OT
OL-US
Archivo

JLTC/Vam